



## Noticia

*Sara Judith Armendariz Mijangos*

*Noticia*

*1er. Parcial.*

*Bioética y Normatividad*

*Dra. Thania Guadalupe López Guillen*

*Licenciatura en medicina humana.*

*3er. Semestre.*

*Comitán de Domínguez, Chiapas 13 De Septiembre Del 2025.*

La tragedia ocurrida en Monterrey, donde una joven pierde la vida tras someterse a una cirugía estética, pone en evidencia los riesgos asociados al procedimiento realizado en condiciones inadecuadas o por personal no calificado.

La joven fue identificada como Jaqueline Yamileth Briones, originaria de Saltillo, Coahuila. Los hechos fueron reportados cerca de las 22:00 horas en el Edificio Médico de Especialistas, ubicado sobre la calle Hidalgo, en la zona de El Obispado.

Trascendió que después de sufrir complicaciones durante la intervención, el personal médico decidió trasladar a la joven al Hospital Universitario, donde minutos después se reportó su deceso.

Se informó que la joven viajó de Saltillo a Monterrey para realizarse un procedimiento de liposucción.

Peritos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron tanto al Centro de Especialistas, donde se realizó la cirugía, como al área de resucitación del Hospital Universitario, para interrogar a los médicos.

La Fiscalía General de Justicia confirmó que la joven Jaqueline Yamileth Briones Torres, murió a causa de la perforación de un pulmón e hígado durante una cirugía estética en Monterrey, Nuevo León.

A través de la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos Cometidos contra las Mujeres, se especificó que el resultado de la autopsia de la víctima de 25 años arrojó lesiones intratorácicas e intraabdominales secundarias al trayecto de un objeto punzante, mismas que provocaron laceraciones en pulmones e hígado.

La muerte de la mujer originaria de Saltillo, Coahuila fue reportada la noche del 12 de agosto en el Hospital Universitario, a donde fue trasladada por los médicos que la intervinieron.

La cirugía se realizó en el Edificio Médico de Especialistas, ubicado sobre la calle Hidalgo, en la zona de El Obispado, en Monterrey.

Se informó que Jaqueline se habría sometido a un procedimiento de liposucción y durante la cirugía presentó hemorragias que complicaron su salud en el consultorio privado.

En esta noticia se puede identificar un caso en donde el personal de salud no respeta la no maleficencia, porque como sabemos el médico debe evitar causar daño, en este caso la perforación de órganos vitales (pulmón e hígado) refleja una posible violación de este principio, sea por impericia, negligencia o una falta de las condiciones adecuadas.

Al igual que se incumplió el principio de beneficencia, ya que un procedimiento estético o quirúrgico debe de mejorar la calidad de vida del paciente, sin embargo aquí se incumplió este principio al no garantizarle una seguridad y cuidados apropiados.

La justicia nos habla de la equidad en la atención, respecto a la dignidad y que los servicios médicos cumplan con las leyes y normas de calidad, en este caso al realizar una cirugía en condiciones inadecuadas o por personal no calificado constituye una transgresión de este principio, ya que la paciente no recibió la atención justa y de calidad que se merece.

Concluimos que esta noticia nos ayuda para nosotros como médicos en formación, fortalezcamos nuestra práctica médica con un apego a los principios de la bioética médica, para asegurar y salvaguardar la vida y dignidad de los pacientes y priorizar el bienestar de nuestros pacientes.

## REFERENCIAS

- 1.- El universal. (2025,14 de agosto). Cirugía estética termina en tragedia en Monterrey; joven muere por perforación de pulmón e hígado. El Universal [Cirugía estética termina en tragedia en Monterrey; joven muere por perforación de pulmón e hígado | El Universal](#)